

Tuxcueca

Nombre del Municipio: Tuxcueca.

Región: Sureste.

Nombre del Presidente Municipal: Reyes Mancilla Aceves.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: el municipio se encuentra ubicado en la región sureste del estado de Jalisco. Colinda al norte con el lago de Chapala; al sur con los municipios de La Manzanilla de La Paz y Concepción de Buenos Aires; al este con el municipio de Tizapán el Alto, y al oeste con los municipios de Teocuitatlán de Corona y Jocotepec. El clima es semiseco con otoño, invierno y primavera secos, y semicálido sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 19.5 °C y tiene una precipitación media anual de 742.7 mm, con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección noroeste y suroeste. El promedio de días con heladas al año es de 8.8. Tiene una superficie de 132 km² (IEG, 2019).

Población: 6,156 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: durante el periodo del gobernador Francisco Tolentino y debido a la intervención del Gral. Ramón Corona, quien era originario de ésta municipalidad, el 20 de abril de 1886 Tuxcueca se erige en municipio bajo el Decreto No. 184 del Congreso del Estado de Jalisco; quedando conformado por las rancherías contiguas y separándose del municipio de Tizapán el Alto, dándosele a Tuxcueca la categoría de pueblo. El 1° de octubre de 1888 la comisaría de San Luis Soyatlán se agregó al municipio, separándose de Jocotepec y para el 13 de febrero de 1891 se estableció una oficina del registro civil en dicha comunidad, ahora con el rango de delegación.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.tuxcueca.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.